

ASAMBLEA LEGISLATIVA INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2008

El Plan Estratégico Institucional establece la siguiente Misión y Visión:

MISIÓN

Brindar, con eficiencia y eficacia, servicios de asesoramiento, apoyo administrativo y logístico a los (as) diputados (as) y a los demás órganos e instancias legislativas, para coadyuvar al cumplimiento de las funciones que la Constitución Política asigna a la Asamblea Legislativa.

VISIÓN

Ser una organización con independencia técnico-administrativa, que brinde servicios y productos de excelencia, para facilitar el desarrollo de una labor parlamentaria que responda a las necesidades de la sociedad costarricense

Las Áreas Estratégicas contempladas en el PEI son:

- Infraestructura física
- Asesoría técnica Parlamentaria
- Recursos Humanos
- Comunicación con la sociedad
- Estructura y organización funcional
- Desarrollo Tecnológico

En general los Planes Anuales Operativos de los diferentes Departamentos que componen el Área Técnico- Administrativa de la Asamblea Legislativa, están alineados con uno o más objetivos contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2007-2011 (PEI). y/o con una o más áreas establecidas en dicho plan como áreas estratégicas.

No obstante la alineación o concordancia obedece más a esfuerzos individuales que a una visión institucional, lo anterior por cuanto los proyectos establecidos en dicho Plan no se están ejecutando tal y como estaba previsto en el plan original, adicionalmente no se conocen esfuerzos que permitan precisar mecanismo de comunicación y coordinación que delimiten la participación de cada uno de los Departamentos en la ejecución del Plan Estratégico Institucional.

Es importante recalcar que la evaluación anual que efectúa el Departamento de Organización y Métodos, parte del principio de que ésta es un instrumento de gestión, de rendición de cuentas que tiene como fin último la mejora continua del quehacer institucional.

La misma atiende los siguientes fines:

1. Cumplir con lo que establecen las leyes (Ley General de Control Interno, Ley General de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, Manual de Normas Generales de Control Interno y demás leyes conexas).
2. Estimular mejoras en la planificación general, la selección y formulación de los programas o proyectos prioritarios para la institución o el departamento.
3. Apoyar la adopción de decisiones sobre la gestión para introducir correcciones sobre la marcha y mejorar la ejecución de los diversos procesos internos del Departamento.
4. Realizar aportaciones a la adopción de decisiones relacionadas con el futuro de los programas, proyectos, procesos o servicios del Departamento.
5. Promover el aprendizaje institucional poniendo de relieve las enseñanzas y los problemas.
6. Contribuir a una efectiva rendición de cuentas sobre la gestión y transparencia, incluida la presentación de informes a los órganos superiores y otras partes interesadas.
7. Con el objeto de asegurar su utilización efectiva, la evaluación debe integrarse en los procesos generales de gestión de los Departamentos a todos los niveles, de modo que se introduzcan las conclusiones, enseñanzas y recomendaciones esenciales en la planificación y ejecución de los diferentes procesos.

Los ítems y su valor considerados para evaluar a los Departamentos son los siguientes:

DE FORMA:				
Criterio	Variable	Estándar	Puntaje Asignado	
Aplicación de la Metodología (UNIFORMIDAD)	UNIFORMIDAD	El estándar deseado es que se ajusten en un 100% a la metodología suministrada	5 Pts	
Presentación en tiempo y forma (CUMPLIMIENTO)	CUMPLIMIENTO	El estándar deseado es que todos los Departamentos cumplan en tiempo y forma con el informe anual de auto evaluación.	5 Pts	
DE FONDO:				
Criterio	Interrogante	Variable	Estándar	Puntaje Asignado
Conformidad del Plan Anual con los objetivos	Existen objetivos formulados en el plan anual del	Contribución de los objetivos Departamentales a	Que los objetivos Departamentales contemplen al	22.5 pts

Estratégicos Institucionales	Dpto. que contribuyan al alcance de los objetivos Estratégicos Institucionales.	los objetivos Estratégicos Institucionales.	menos un objetivo orientado hacia alguno de los objetivos estratégicos institucionales según la naturaleza del departamento.	
Adecuación de los objetivos departamentales a la misión institucional.	Existen objetivos formulados en el plan del Dpto. que respondan a la misión institucional y acorde con la misión del Departamento	Contribución de los objetivos Departamentales a la misión Departamental	Que la totalidad de los objetivos departamentales planteados respondan a la misión institucional y sean acordes con la misión del departamento.	22.5pts
Calidad y coherencia del enfoque y la formulación de los diferentes objetivos específicos con los objetivos generales planteados.	Son coherente los objetivos específicos planteados con el objetivo general que se pretendió alcanzar.	Contribución de los objetivos específicos departamentales con el objetivo general planteado.	Que los objetivos planteados respondan en un 100% con el objetivo general que se pretende alcanzar.	22.5 pts
Rendimiento general del departamento.	Cuánto de la meta propuesta se alcanzo?	Cumplimiento de metas según el plan Anual.	Que se cumpla en un 100% las metas planteadas	22.5 pts.

Los Departamentos evaluados y sus notas son las siguientes:

Evaluación del Cumplimiento

Departamento	Nota
Dirección Ejecutiva	100
Legal	83.00
Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo	98.39
Organización y Métodos	94.70
División Legislativa	94.37
Análisis Presupuestario	97.56
Archivo, Investigación y Trámite	98.24
Comisiones	94.60
Informática	97.85
Iniciativa Popular	80.98
Secretaría del Directorio	94.15
Servicios Bibliotecarios	85.75
Servicios Parlamentarios	98.26
Servicios Técnicos	94.93
División Administrativa	94.3
Financiero	94.98
Proveduría	97.58
Recursos Humanos	N/D
Servicios de Salud	N/D
Comisión de Emergencias	N/D
Servicios Generales	97.75
Fracción Partido Unidad Socialcristiana (PUSC)	98.88

Fracción Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE)*	N/D
Fracción Partido Movimiento Libertario (ML)*	N/D
Fracción Restauración Nacional (RN)	95.50
Fracción Partido Liberación Nacional (PLN)	N/D
Fracción Partido Acción Ciudadana	N/D
Fracción Unión Nacional	96.99

Nota: Los Departamentos Recursos Humanos, Servicios de Salud, Comisión Nacional de Emergencia y las fracciones del Partido Acción Ciudadana (PAC) y Liberación Nacional, Accesibilidad sin Exclusión, Movimiento Libertario no remitieron el Informe anual de Evaluación del periodo 2008.

Logros obtenidos durante el año 2008 según informe de evaluación:

1. Dirección Ejecutiva

La Misión de la Dirección Ejecutiva es la de cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias, que regulan las actividades legislativas y administrativa.

Dentro de este ámbito de acción comunica y tramita las políticas, acuerdos y directrices tomadas por el Directorio Legislativo dentro del Área Técnica-Administrativa, durante el 2008 se ejecutaron y comunicaron el 100% de los acuerdos del Directorio, se divulgaron 11 circulares para recordar a los funcionarios el deber de cumplir con las leyes y reglamentos vigentes.

Según indica la Dirección Ejecutiva las metas propuestas para la gestión del 2008 fueron cumplidas en su totalidad.

2. División Legislativa

Su Misión es coadyuvar en el proceso de formación de la ley y el ejercicio del control político, brindando en forma ordenada y eficiente los servicios de apoyo técnico y logístico que requieren los legisladores y los órganos legislativos en el ejercicio de sus funciones, así como generar espacios de participación ciudadana.

Dentro de los principales logros de la División Legislativa se indican los siguientes:

En materia de asesoría parlamentaria se realizaron 25 trabajos relacionados con Dictámenes, Estudios y Consultas evacuadas sobre distintos temas del quehacer legislativo.

Se realizó un proyecto denominado "Nuevas preguntas y respuestas sobre procedimiento parlamentario".

Se brindo capacitación sobre el SIL en coordinación con el Dpto. de Informática a la Diputada Edine Von Herold Duarte, un taller a las jefas de Área del Dpto. de Comisiones y un curso sobre Procedimientos Parlamentarios, el

cual fue impartido por la Licda. Marina Ramírez en coordinación con el Dpto. de Recursos Humanos.

La División Legislativa participó en las Diferentes Comisiones Institucionales de las cuales forma parte.

En materia de capacitación fue receptora del curso Gestión por competencias, Competencias Gerenciales, Riesgos, Riesgos TI, Seguridad de la Información y Fortalecimiento Organizacional.

Adicionalmente la División Legislativa emitió una serie de directrices relacionadas con el quehacer de los diferentes Dptos que la conforman.

Según la metodología aplicada la División Legislativa alcanzo un 94.37 en la evaluación de la gestión del año 2008.

Es importante resaltar que el proyecto de desarrollo de un Portal Legislativo en Internet. mismo de especial interés para con el deber institucional de divulgación del quehacer legislativo, aún no ha sido concretado a pesar de los esfuerzos institucionales y del aporte que se espera del mismo como instrumento de divulgación del quehacer parlamentario.

Dicho proyecto se coordinado con los Departamentos de Informática y Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo, lográndose llevar el proyecto hasta la etapa de Licitación desde el año 2007, sin embargo a la fecha no se ha alcanzado el objetivo.

3. Análisis Presupuestario

El Departamento de Análisis Presupuestario es la instancia técnica especializada de la Asamblea Legislativa en los asuntos presupuestarios y de Hacienda Pública, en los procesos de rendición de cuentas y de control político del gasto e ingresos públicos, bajo los principios de legalidad, precisión, exactitud y confiabilidad de sus asesorías e informes.

Para la gestión 2008 el Dpto de Análisis Presupuestario alcanzó un 99.45 en su evaluación, cumpliendo casi en su totalidad las metas programadas.

Los principales logros de dicho Departamento son:

3.1 Publicación y divulgación de presupuestos en página WEB y en carpetas públicas.

3.2 Elaboración de informes para audiencias de ministros con datos del presupuesto vigente y para el ejercicio económico siguiente incluidos en el proyecto de presupuesto.

3.3 Actualización del ciclo presupuestario.

Se recomienda al Dpto. de Análisis Presupuestario que aquellas metas que responda a demanda, sean planteadas de dicha forma, lo anterior para que cuando durante la gestión no haya demanda no afecte la valoración del cumplimiento de metas.

4. Archivo, Investigación y Trámite

El Departamento de Archivo, Investigación y Trámite es el depositario del patrimonio legislativo y administrativo de la Institución, dentro de sus principales objetivos está el de organizar y preservar el valor probatorio de toda la información y documentación Legislativa, disponiéndolo para la investigación y consulta de los usuarios.

Además le corresponde por reglamento tramitar los expedientes de proyectos de ley que ingresen o están en la corriente legislativa, según lo que establece el Reglamento de la Asamblea, en forma veraz y oportuna con excelencia profesional, honradez y servicio al cliente.

Dentro de los principales logros de la gestión 2008 tenemos:

Mejora en la infraestructura física, acción que repercute directamente en el quehacer departamental dada sus funciones de conservación de documentos, mejoras en la dotación de equipo de cómputo.

Actualización del SIL donde se incluyeron 1438 proyectos nuevos y 249 proyectos desestimados de años anteriores.

Se recibieron en el archivo 371 proyectos nuevos a los cuales se les dió el trámite reglamentario correspondiente.

Se tramitaron 166 expedientes de ley aprobados a finales del 2007 y el 2008, procesándose y dándole el tratamiento correspondiente.

De los 210 proyectos desestimados, a todos se les dió el tratamiento archivístico requerido. De igual forma se brindó la atención de consultas y prestamos correspondientes.

Adicionalmente el Dpto de Archivo eliminó 30 metros lineales de documentación, se digitalizaron mediante imágenes 1733 expedientes de leyes, teniéndose digitalizado el 90% del modulo de leyes, lo cual representa un logro importante, no obstante aún no se puede acceder por internet debido a problemas de carácter técnico lo cual se espera subsanar en el corto plazo.

5. Informática

Le corresponde al Departamento de Informática, la administración de las tecnologías de información (TI) mismas que constituyen uno de los principales instrumentos que apoyan la gestión de cualquier organización.

El Departamento de Informática permea a través de sus procesos toda la organización, agregando valor a los diferentes productos y servicios que se generan en cada uno de ellos, de allí su importancia.

Para la gestión del 2008 según la información suministrada, persisten los problemas relacionados con la red eléctrica, la insuficiencia en la capacidad de dicha red genera importantes problemas de funcionamiento en el equipo tecnológico, por lo que es necesario que la coordinación de las labores relacionadas con red eléctrica para la instalación del equipo de cómputo se realice de la mejor forma posible para que no se pierda el licenciamiento institucional y evitar el cambio constante de fuentes de poder en los equipos de cómputo.

Con respecto al portal legislativo, se reconoce el esfuerzo para contar con una sala de servidores para poner en producción los equipos que lo soportarán, a pesar de quedar pendiente la contratación de conexión de fibra óptica.

Hay que destacar los esfuerzos realizados para lograr la migración de los equipos a Windows XP y Office 2007, lo que involucró también al Departamento de Recursos Humanos, al capacitar al personal en el uso de dichos paquetes informáticos.

La labor del Área de Sistemas Legislativos es sobresaliente, brinda mantenimiento y soporte a sistemas como: SIL, SIABUC, Microsis, Seguridad, Biblioteca Virtual, Gestión de Control, Gestión de Auditoría y otros; son sistemas que tratan de responder a necesidades institucionales y de los mismos usuarios.

Existe un prototipo de módulo de consulta en el SIL, que puede que se integre al Portal Legislativo, o en su defecto, que éste pueda ser accesado por usuarios externos.

Además debe continuarse el proceso de contratación para lograr el cambio de plataforma tecnológica de almacenamiento del sistema de imágenes.

En cuanto a los distintos sistemas que operan en el Área Administrativa (SIRHAL, Contabilidad, Conafi, Sistema de Transportes, etc), éstos operan en forma satisfactoria de acuerdo a las necesidades de los mismos departamentos e incluso de entes externos como el Ministerio de Hacienda.

El proceso de implantación en la institución de las Normas Técnicas de Tecnologías de Información, ha requerido esfuerzos redoblados del personal de Informática principalmente, aún no está concluido y posiblemente requerirá más recursos como personal, tiempo y dinero. Para la gestión del 2008 el Dpto. de Informática alcanzó un promedio de 97.85 en la evaluación de su Plan según la metodología establecida.

6. Secretaría del Directorio

La Secretaría del Directorio es la Unidad responsable de administrar y ejecutar los asuntos parlamentarios delegados por el Directorio y el Plenario, acorde con las normas establecidas.

La labor de la Secretaria del Directorio para la gestión del 2008 alcanzo un promedio de 96.25, lo que significa que las metas planteadas se alcanzaron casi en su totalidad.

Adicionalmente a las labores rutinarias de corte reglamentario que ejecuta la Secretaria, para la gestión del 2008 se incursionó en el levantamiento de los procesos de dicha Unidad, esto dentro de los esfuerzos que se realizan en materia de control interno.

7. Servicios Bibliotecarios, Documentación e Información

La misión del Departamento de Servicios Bibliotecarios consiste en prestar los servicios bibliotecarios, de documentación e información con objetividad y calidad para informar y facilitar la investigación, el conocimiento y la toma de decisiones adecuadas por parte de los usuarios institucionales y del público nacional e internacional.

Según la evaluación 2008 el Departamento de Servicios Bibliotecarios enunció algunas metas que no dependen de su gestión exclusivamente, sino más bien de la gestión y cumplimiento de otros departamentos, las metas como la capacitación del personal es una meta sustantiva del Departamento de Recursos Humanos, así como la población a inducir en cuanto a los servicios y productos que ofrece la biblioteca, depende de que los usuarios quieran participar de dicha inducción. Lo anterior debe subsanarse desde la formulación de los planes, de forma tal que aquellas metas donde la ejecución de las mismas no dependa únicamente de su capacidad de acción, se reflejen en sus requerimientos pero no como meta, esto por cuanto de plantearse como metas afectan directamente su rendimiento.

Para el período dicho Departamento estableció un total de 30 metas de las cuales se alcanzaron un total de 19, alcanzando un promedio de 85.75 en su calificación.

8. Servicios Parlamentarios

La función principal del Departamento de Servicios Parlamentarios consiste en brindar servicios técnicos y profesionales especializados y de apoyo logístico, a los señores (as) diputados (as), a los diferentes órganos del Parlamento en el proceso de formación de la ley, acuerdos legislativos y el control político, así como los usuarios externos.

La gestión del 2008 alcanzó una calificación de 98.26 según la metodología establecida.

Indica en su evaluación el Dpto de Servicios Parlamentarios haber satisfecho la demanda de sus servicios en un 100%.

Las únicas metas no alcanzadas están relacionadas con acciones de orden administrativas, las cuales se circunscriben a la actualización de manuales y procedimientos internos.

9. Oficina de Iniciativa Popular

La Misión de la Oficina de Iniciativa Popular consiste en brindar espacios de participación social activa en la Asamblea Legislativa, con el fin de contribuir en el proceso de profundización de la democracia, mediante la incidencia de las y los habitantes en los procesos parlamentarios y con ello mejorar los índices de aceptación y legitimación del Congreso en la sociedad civil.

La gestión 2008 obtuvo una calificación de 80.90 y dentro de sus principales logros destacan:

Mayor presencia en los medios de comunicación a través de cuñas de radio y alguna participación directa en programas o publicación realizadas, la inversión en este concepto fue de alrededor de 7.5 millones en el año 2008.

También se apunta dentro de los logros una mayor participación ciudadana, la cual se vio reflejada con un incremento en la presentación de iniciativas de proyectos de ley; no obstante la demanda de los servicios usuarios de la Oficina decreció, lo cual podría estar asociado a una mayor cultura de la población a acceder de forma directa el sitio de la Asamblea Legislativa.

Por otra parte es importante recalcar que a pesar del incremento en las iniciativas presentadas por parte de la ciudadanía, durante la gestión 2008 disminuyó el interés de los legisladores de retomar iniciativas presentadas a través de Iniciativa Popular y plantearlas como proyectos de ley.

Indica la Oficina de Iniciativa Popular que las autoridades políticas no brindan a esa instancia administrativa el apoyo requerido, desaprovechando el potencial de la misma, amén de los problemas de infraestructura que persisten y afectan de forma directa la labor de la misma.

Se recomienda a la Oficina de Iniciativa Popular que aquellas metas donde la ejecución de las mismas no dependa únicamente de su capacidad de acción, las mismas las reflejen en sus requerimientos y no como meta, esto por cuanto de plantearse como metas afectan directamente su rendimiento aún y cuando no depende de ellos su cumplimiento.

10. Departamento de Servicios Técnicos

El Departamento de Servicios Técnicos tiene como una de sus principales responsabilidades brindar asesoría profesional técnica de alta calidad, a los órganos internos de la Asamblea Legislativa, en los asuntos que a éstos les corresponde resolver.

Sus logros más significativos son:

Atención de todas las Comisiones convocadas, para un total de 3539 horas destinadas a su preparación y atención donde participaron un promedio de 31 funcionarios en dicha labor.

Se produjeron un total de 659 documentos escritos de los 912 informes que se mantuvieron en tránsito durante el año de los cuales 553 corresponden a informes escritos a los proyectos de ley y 69 corresponden a consultas técnicas.

Se indica que al terminar el año quedaron pendiente de elaboración 243 informes.

Cabe indicar que si egresaron 553 informes y 69 consultas, el total de documentos egresados es de 622 y no de 659 como se indica, por tanto existen 37 informes o consultas que no aparecen reflejadas por lo que se recomienda verificar la información indicada para efectos de control interno.

Se brindó apoyo al Tribunal Supremo de Elecciones

El área de Gestión Documental 967 solicitudes de información durante el año 2008.

Se desarrollaron jornadas de reflexión y actualización profesional.

Se brindó el apoyo requerido por la Auditoría Interna en cuanto a la facilitación de información.

Se alimentó y actualizó el Sistema de Información Legislativa (SIST) de gran apoyo departamental.

Indica el Dpto. de Servicios Técnicos haber alcanzado la meta de producción de al menos 2 informes por asesor, no obstante ese promedio no es suficiente para atender la demanda de informes total que ingresa al Dpto., lo que provoca que cada año se arrastre un pendiente importante de informes a proyectos de ley, tal es el caso del período 2008 donde el pendiente es de 243 informes.

Asimismo se indica que de los informes prioritarios solicitados, se logró dar respuesta a un 90% de ellos. De igual manera se indica que del 100% de

informes que requieren análisis interdisciplinario, sólo se dió respuesta a un 50% de estos, situación importante de valorar por cuanto la introducción de dicho proceso tenía como objetivo brindar un valor agregado a los usuarios de dicho servicio y se ha enmarcado dentro de los procesos de modernización y mejora de calidad de dicho Departamento.

Dentro de las metas no alcanzadas y parcialmente alcanzadas desatacan las relacionadas con los procesos de capacitación requeridos, los procesos de autoevaluación de calidad definidos a lo interno del Departamento y los relacionados con el manejo y registro de información interna.

Es importante destacar que los proceso de autoevaluación y los informes de evaluación de dicho Dpto., se caracterizan por ser bastante elaborados y con una importante profundidad en el análisis de variables de interés tanto departamental como institucional.

La gestión del Dpto. de Servicios Técnicos según la metodología establecida alcanzo una calificación de 94.93

11. *Departamento de Comisiones*

La misión del Departamento de Comisiones consiste en brindar por delegación del Presidente o por disposición reglamentaria el apoyo técnico y administrativo a las comisiones durante el proceso de formación y redacción de las leyes, el control político y las relaciones internacionales e interparlamentarias.

Para la gestión 2008 el Dpto de Comisiones alcanzó un 94.6 de nota de evaluación.

Dicho departamento además de haber satisfecho la demanda de los servicios requeridos a pesar de persistir la insuficiencia de personal, durante el 2008 brindando la atención a un total de 879 sesiones legislativas que equivalen a un aproximado de 900 horas sesionadas.

Para brindar la atención requerida a las sesiones indicadas, el Dpto de Comisiones debió establecer medidas internas de organización de personal y tiempo extraordinario.

Otro de los logros fue la mejora significativa en la infraestructura relacionada con los archivos de gran importancia para el Dpto por el tipo de información que se trasiega, además de la mejora de algunos equipos tecnológicos.

No obstante el alcance de las metas y las mejoras alcanzadas aun persisten dificultades en cuanto a los equipos de grabación, insuficiencia de audiovisuales, mejora en la infraestructura física y tecnológica, así como personal insuficiente lo que afecta de forma directa la labor del Departamento.

12. División Administrativa

La Misión de la División Administrativa es brindar apoyo técnico y administrativo a las diferentes dependencias institucionales, como instancia ejecutora de las políticas emanadas por el Directorio Legislativo y la Dirección Ejecutiva. Así como, propiciar y promover acciones que apoyen la gestión legislativa, con el fin de coadyuvar a la consecución de los objetivos de la institución.

Los objetivos específicos planteados por la Dirección de la División Administrativa están alineados con el Plan Estratégico Institucional 2007-2011, sin embargo de las dos metas planteadas que no alcanzan el 80%, es necesario apuntar que son de gran importancia y de un carácter institucional, por lo cual la Administración debe hacer ingentes esfuerzos para llevarlas a cabo, a saber, la migración de información del Conafi al sistema MIEP y la actualización del Manual Descriptivo de Clases de acuerdo a la carrera administrativa.

Ambas metas, están enfocadas a labores sustantivas de los departamentos Financiero y Recursos Humanos, los cuales se encuentran adscritos a la supervisión de la División Administrativa.

Para la gestión 2008 la División Administrativa alcanzó un 94.3 de nota de evaluación.

13. Recursos Humanos

La Misión del Departamento de Recursos Humanos consiste en brindar los servicios de gestión y desarrollo del recurso humano de la Asamblea Legislativa en concordancia con las políticas y directrices del Directorio Legislativo, acorde con las normas, reglamentos y leyes existentes, mediante sistemas y programas establecidos.

El Dpto de Recursos Humanos no remitió Informe de Evaluación del período 2008.

14. Proveduría

El Objetivo General del Departamento de Proveduría está centrado en mejorar los procesos de adquisición y administración de bienes y servicios, así como la custodia de los mismos.

El Dpto de Proveduría persigue desde hace varios años la mejora continua en el planeamiento y ejecución del Plan de Compras, así como en los diferentes procesos que ejecuta, no obstante para el periodo 2008 la ejecución del bienes y servicios respecto a los bienes y servicios contemplados en el plan de compras alcanzo el 24%, en términos comparativos con el año anterior

disminuyo la precisión de la planeación de dicho plan en más de un 100%, esto por cuanto en el 2007 la ejecución respecto al plan de compras alcanzó un 49.99 %.

La situación descrita indica el Dpto., responde a varios factores entre ellos una inadecuada planificación departamental, para el 2008 el 76% de lo establecido en dicho plan no se ejecuto.

Se requiere una mejor y mayor cultura departamental e institucional a la hora de establecer los requerimientos en materiales y suministros, así como los demás bienes y servicios necesarios para la ejecución de las labores.

Adicionalmente se indica en la evaluación, que nuevas directrices en cuanto al manejo de caja chica han afectado los procesos de la Proveduría.

De acuerdo a la información suministrada se hace necesario mejorar la comunicación y coordinación entre el Dpto. Financiero y Dpto. de Proveduría, asimismo se le hace ver a la Administración que las compras por caja chica deben ser la excepción y no la regla en los procesos de compras. Dicha observación se realiza en el contexto de la ejecución del periodo 2008 donde el 74% de las compras realizadas no fueron presupuestadas.

Adicionalmente indica la Proveduría la baja confiabilidad al sistema MIEP, la depuración de dicho sistema y el aumento de la confiabilidad del mismo es de gran importancia y por tanto de observancia inmediata de las autoridades correspondientes, esto por cuanto la falta de proveedores registrados repercute de forma directa en el procesos de contratación incidiendo de forma negativa muchas veces en procesos de relevancia institucional.

La gestión del periodo 2008 alcanzo según la información suministrada y la metodología aplicada un calificación de 97.58

15. Financiero

La Misión del Departamento Financiero consiste en administrar racionalmente los recursos presupuestarios financieros de tal forma que se contribuya en la toma de decisiones para el alcance de los objetivos y metas institucionales.

Se le recomienda al Dpto. Financiero plantear metas enfocadas a los procesos que desarrolla más que a nivel de actividad o tarea de forma tal que refleje no solo la cotidianidad de su labor sino que se planteen metas que contribuyan en la mejora de los productos o servicios que brindan.

El porcentaje de ejecución del presupuesto ejecutado fue de 82.76%

El proceso de visado y liquidaciones refleja un nivel satisfactorio de ejecución al igual que la efectividad de los controles implantados.

La gestión del periodo 2008 alcanzo según la información suministrada y la metodología aplicada un calificación de 88.80

16. Servicios Generales

La Misión del Departamento de Servicios Generales es facilitar el desarrollo de las funciones institucionales brindando los servicios de apoyo logístico, mantenimiento preventivo y correctivo, así como el desarrollo de proyectos de infraestructura de forma racionalizada y acorde a las necesidades de la Asamblea Legislativa.

Destaca en el informe de evaluación del Dpto. de Servicios Generales el nivel de madurez alcanzado en los procesos de planificación y evaluación.

Dentro de los logros alcanzados por este Departamento tenemos:

- Traslado de los Diputados de la Fracción del Partido Liberación Nacional al Oficentro Los Yoses, mismo que requirió una logística importante.
- Inicio de la Demolición del Edificio Daniel Oduber Quiros.
- Remodelación de la Comisión de Asuntos Económicos.
- Pintura de las Oficinas Administrativas y Legislativas.
- Instalación de cortinas en las oficinas de los Señores Diputados y oficinas administrativas.
- Acondicionamiento de las oficinas del Dpto. Servicios Técnicos, Edificio Rucavado y Sasso.
- Cambio en la cubierta de los techos del Edificio Sión.
- Adicionalmente se brindaron los diferentes servicios que cotidianamente se ejecutan en dicho Dpto., alcanzando un buen nivel de ejecución de metas.

Se recomienda al Dpto. de Servicios Generales que aquellas metas donde la ejecución de las mismas no dependa únicamente de su capacidad de acción, las mismas las reflejen en sus requerimientos y no como meta, esto por cuanto de plantearse como metas afectan directamente su rendimiento aún y cuando no depende de ellos su cumplimiento.

En cuanto a los procesos de evaluación de la calidad del servicio que anualmente programar realizar, es necesario que la ejecución de los mismos y sus resultados estén dispuestos al finalizar cada año, lo anterior para que puedan efectivamente reflejar en sus evaluaciones anuales el resultado alcanzado e incorporar las mejoras necesarias el año siguiente.

La labor de dicho Dpto. alcanzo una valoración según la metodología establecida de un 97.75

17. Servicios de Salud

La Misión del Departamento de Servicios de Salud es brindar los servicios de atención integral a los funcionarios y funcionarias de la Asamblea Legislativa en el campo de la salud, por medio de la promoción, prevención, educación, curación y rehabilitación, para contribuir con el desarrollo de una labor parlamentaria que responda a las necesidades de la sociedad costarricense.

El Dpto de Servicios de Salud no remitió Informe de Evaluación del período 2008.

18. Comité Institucional de Emergencias

Su Misión es desarrollar un plan institucional que prevenga y mitigue las causas o consecuencias de eventos naturales o antrópicos, que puedan afectar la vida de las personas, infraestructura, medio ambiente, la documentación e información en la Asamblea Legislativa.

El Comité Institucional de Emergencias no remitió Informe de Evaluación del periodo 2008.

19. Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo

La Misión del Dpto Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo es la de propiciar y mantener una comunicación de excelencia, intra y extra institucional, relacionada con la gestión parlamentaria y de control político que realiza la Asamblea Legislativa para cumplir con su responsabilidad social.

La labor de dicho dpto. alcanzo una valoración según la metodología establecida de un 98.39.

Del total de metas programadas, en dos de ellas se alcanzo una ejecución del 75%, dichas metas se relacionan con la actualización de la información en la página de la Asamblea en Internet y la realización de actividades de carácter institucional, una tercera meta está relacionada con una campaña de divulgación en los medios respecto al quehacer legislativo la cual no se ejecuto en su totalidad, cabe mencionar que la administración superior tomo la decisión de no ejecutar dicha meta, dado lo anterior se le recomienda al Dpto Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo que aquellas metas donde la ejecución de las mismas no dependa únicamente de su capacidad de acción, las mismas las reflejen en sus requerimientos y no como meta, esto por cuanto de plantearse como metas, afectan directamente su rendimiento aún y cuando no depende de ellos su cumplimiento.

Adicionalmente se le recomienda al Dpto. de Relaciones Públicas Prensa y Protocolo que para aquellos productos o servicios que tengan incidencia tanto interna como externa tal es el caso de la actualización de la página de la Asamblea, se defina una estrategia para que el servicio no sea interrumpido.

20. Organización y Métodos

La Misión del Dpto. de Organización y Métodos es la de asesorar a los órganos superiores y gerenciales de la Institución en los procesos de planificación, organización y control interno a nivel estratégico y operativo, mediante planes institucionales, políticas, métodos, técnicas e instrumentos de trabajo que le permitan cumplir de manera eficiente y eficaz con sus atribuciones.

La gestión 2008 del Dpto. de Organización y Métodos alcanzó una calificación de 94.70, dentro de los logros alcanzados por este Departamento destaca :

- Seguimiento a las comisiones de trabajo en los proyectos del PEI.
- Determinación de los procesos de mayor riesgo institucional.

Cabe mencionar que dado el redireccionamiento del proyecto de Fortalecimiento Organizacional, el Dpto. de Organización y Métodos debe para el año 2009 establecer la estrategia a seguir para dar cumplimiento al Plan Estratégico institucional y a los proyectos contenidos en él.

Dentro de las tareas pendientes de Organización y Métodos y de gran importancia institucional, se encuentra la actualización del Manual de Estructura y Funciones de la Asamblea Legislativa.

21. Legal

El Departamento Legal refleja en su informe de evaluación importantes deficiencias en lo que a formulación se refiere, esbozan metas que no son competencia o resorte directo de dicho Dpto., como por ejemplo la capacitación o la remodelación de espacios. Dicha situación genera que el cumplimiento de las mismas no dependa de sus esfuerzos pero la no ejecución si se refleja en su evaluación.

Por lo anterior se le recomienda al Dpto. Legal, que aquellas metas donde la ejecución de las mismas no dependa únicamente de su capacidad de acción, las mismas las reflejen en sus requerimientos pero no como meta, esto por cuanto de plantearse como metas afectan directamente su rendimiento.

El Dpto. Legal indica la atención de todos los asuntos y criterios requeridos y la actualización de la jurisprudencia administrativa y legal de uso frecuente

dentro de sus principales logros, la calificación obtenida por dicho Dpto es de 83.

Fracciones Políticas

Fracción Política Partido Unidad Socialcristiana (PUSC).

El Objetivo General de la Fracción consiste en facilitar la labor parlamentaria de los señores diputados en el ámbito Administrativo mediante la dotación de los recursos humanos, y de los suministros de oficina, equipo y mobiliario necesario.

Los principales logros alcanzados por dicha Fracción se relacionan con la adecuada coordinación con el Departamento Financiero, lo que les ha facilitado la realización de los trámites presupuestarios y a la vez un nivel satisfactorio en cuanto a los requerimientos necesarios para el funcionamiento de las distintas oficinas que componen la fracción Socialcristiana.

Es importante destacar que dado el papel que juegan las Direcciones Administrativas de Fracciones Políticas dentro de la organización, esto es como enlace con la administración y facilitadores de los requerimientos logísticos necesarios para la labor de los Legisladores, difícilmente podemos esperar una alineación de sus objetivos con los planes estratégicos de carácter institucional.

La Fracción Política Partido Unidad Socialcristiana (PUSC) obtiene para la gestión 2008 una calificación de 98.88

Fracción Política Partido Renovación Costarricense (PRC).

El Objetivo General de la Fracción es dar respuesta, en los aspectos legislativos, de control político y de apoyo ciudadano e interinstitucional, de manera eficaz y eficiente, en una perspectiva ética cristiana, a los costarricenses que depositaron su confianza en el Diputado de la fracción, al designarlo como su representante, así como a la sociedad costarricense en su conjunto.

Dentro de sus grades objetivos a prevalecido la optimización de la capacidad administrativa del Despacho de la fracción, que al ser unipersonal es de vital importancia la optimización de los recurso.

En su informe de evaluación indican haber alcanzado una mayor coordinación y comunicación entre el aparato administrativo y la Fracción, lo cual redundo en la resolución de algunos problemas de equipo y de material de apoyo que arrastran desde hace años.

Fracción Política Partido Renovación Costarricense (PRC) obtiene para la gestión 2008 una calificación de 98.88

Despacho Diputado Jose Manuel Echandi Meza.

En su calidad de Diputado independiente presenta un informe de evaluación con una visión completamente diferente de las demás fracciones políticas, trascienden en sus planteamientos los objetivos estrictamente de carácter administrativo en cuanto a la satisfacción de los bienes y servicios requeridos, buscan según lo indican una consolidación y reconocimiento como fuerza política y su posicionamiento en el ámbito organizacional.

En cuanto a las metas de carácter administrativo indican haber logrado el 100% de lo establecido, lo que permite presumir que el Despacho del Diputado Jose Manuel Echandi logro satisfacer las necesidades institucionales en lo que ha productos y servicios se refiere.

El Despacho del Diputado Jose Manuel Echandi obtiene para la gestión 2008 una calificación de 96.99

Fracción Política Partido Movimiento Libertario (ML), no remitió Informe de Evaluación del periodo 2008.

Fracción Política Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE), no remitió Informe de Evaluación del periodo 2008.

Fracción Política Liberación Nacional (PLN). no remitió Informe de Evaluación del periodo 2008.

CONCLUSIONES

Según el análisis realizado a los distintos informes de evaluación departamentales remitidos la Asamblea Legislativa registra durante la gestión del 2008 un rendimiento satisfactorio.

En general los proceso de formulación de los distintos departamentos de la institución ha mejorado de forma significativa, lo cual repercute en un proceso de evaluación más claro y fluído, esto por cuanto al mejorar la formulación permite mayor claridad para medir los resultados alcanzados, no obstante se requiere mejorar la definición y formulación de los indicadores que se establecen.

Los Departamentos de la Institución en su mayoría alineó sus objetivos de acuerdo al Plan Estratégico Institucional del Área Técnico Administrativa 2007-2011 (PEI), sin embargo se requiere de parte de la administración superior lineamientos más específicos en cuanto a la participación de éstos en los diferentes proyectos que se contemplan en el plan estratégico, de forma tal que puedan ser incorporados en los respectivos Planes Anuales Operativos Departamentales.

Con respecto a los Departamentos y Fracciones Políticas que no brindaron su Informe de Evaluación de la Gestión del PAO 2008, es importante señalar que es un deber para con la Institución y la ciudadanía, en apego a la Ley de Control Interno, que deben de rendir cuentas anualmente sobre su quehacer administrativo.

Es importante llamar la atención sobre la necesidad de definir una política institucional, que delimite la implementación de indicadores para la consecución de los objetivos y metas en los Planes Anuales Operativos. Lo anterior porque la no adecuada identificación y uso de éstos, no solamente incide en el proceso de evaluación de la gestión de la organización, sino que afectan directamente en los procesos de control interno y de riesgos. El Departamento de Organización y Métodos trabajará a futuro para mejorar este tema.

Las fracciones políticas deben recordar que para realizar la evaluación Anual de la Gestión, existe un formato establecido institucionalmente que deben de aplicar.

Por otra parte es importante reconsiderar la metodología establecida para el proceso de evaluación de la próxima gestión a evaluar, lo anterior por cuanto la metodología actual asigna una importante cantidad de puntos a aspectos relacionados con formulación como son la consistencia de los objetivos y metas, la alineación de estos con los propósitos institucionales y departamentales, dicha metodología presentaba estas características por cuanto era necesario que la organización alcanzara un mayor grado de madurez en sus procesos de planificación, según la presente evaluación existe la madurez suficiente por lo

que es necesario enfocarse a variables que nos permitan medir rendimiento y calidad de los procesos con una mayor rigurosidad.